



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 122/2023

REF: Habilitación Instructores
Entrada Forzada.

SANTIAGO, 19 de octubre del
2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por la Coordinadora del proceso de habilitación Entrada Forzada Srta. Jenny Ortiz Vivar, del Cuerpo de Bomberos de Santa María, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur, los días 23 y 24 de septiembre del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores de Entrada Forzada, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Collipulli	Freddy Juvenal Riquelme Moreno	15.682.351-1
Purén	Rocio Gabriela Leonelli González	18.644.686-0
Temuco	Richard Alexis Caru González	14.257.269-9
Los Muermos	Robinson Francisco Cárdenas Aguilar	18.508.810-3
Osorno	Claudio Andres Herrera Miranda	16.344.680-4
Osorno	Cristian Alejandro Garcés Sáez	15.792.925-9
Lanco	José Alfredo Villarroel Bludau	17.973.460-5
Panguipulli	Abraham Javier Jaramillo Alarcon	17.695.212-1
San José De La Mariquina	Patricio Alejandro Oporto Maldonado	13.320.616-7
Valdivia	Luis Enrique Huechucoy Concha	19.555.520-6

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director